

## INFORME DEL COMISARIO

A los señores accionistas de

PIRELA, Piretro Latinoamericano C.A.

- 1.- Cumpló con el nombramiento de Comisario Principal de la Compañía de acuerdo con lo establecido en sus estatutos y en el artículo 279 de la Ley de Compañías y presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico 2014.
- 2.- He examinado el Balance General adjunto de PIRELA, PIRETRO LATINOAMERICANO C.A. al 31 de Diciembre del 2014 y los correspondientes Estados de Resultados y de Cambios en la Posición Financiera por el año terminado a esa fecha. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi examen.
- 3.- El examen fue realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que un examen de auditoría sea diseñado y realizado para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.
- 4.- En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de PIRELA, PIRETRO LATINOAMERICANO C.A. , al 31 de diciembre del 2014, los resultados de su operaciones y sus cambios en la posición financiera por el año terminado en esta fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad e Información Financiera.
- 5.- He revisado en concordancia con disposiciones legales, el cumplimiento por parte de los administradores de las Normas Legales Reglamentarias y Estatutarias. Así mismo, sobre la forma en que se mantiene la correspondencia, libro de actas, libro de acciones y accionistas.

Quito, 25 marzo del 2015

Atentamente,



Ing. Víctor Pulupa

Comisario Principal